

## PROPOSICIÓN

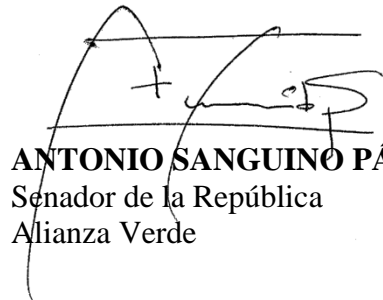
Nos permitimos presentar la siguiente proposición aditiva, a la proposición No. 021 del diez (10) de Agosto de 2021 presentada por el Senador Iván Cepeda Castro, en la citación a debate de control político sobre “*Las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional para prevenir participación de militares colombianos retirados en actividades mercenarias en el exterior*”. Lo anterior, con el objetivo que respondan ante esta corporación en la fecha y hora que establezca la Mesa Directiva del Senado de la República.

Me permito adicionar cuestionarios a los radicados en la proposición No. 021 del 2021 y a solicitar respetuosamente se invite al Defensor del Pueblo, **CARLOS CARMARGO ASIS**.

Ordénese a la Secretaria General realizar el envío de las citaciones e invitaciones respectivas.

Bogotá D.C., 11 de Agosto de 2021.

Cordialmente,



**ANTONIO SANGUINO PÁEZ**  
Senador de la República  
Alianza Verde

## CUESTIONARIOS

### **MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL, Diego Molano Aponte.**

1. ¿Se ha identificado la existencia en el país de empresas de reclutamiento de mercenarios? Señalar las investigaciones penales que se han adoptado frente a estas empresas y las acciones que se han seguido.
2. ¿Qué medidas se han adoptado para regular las acciones de las empresas de seguridad privada en Colombia?
3. ¿Qué medidas se adoptan para garantizar la vida digna, educación y el apoyo psicológico a los veteranos de la fuerza pública y sus familias?
4. ¿Cuántos ex militares colombianos se encuentran privados de la libertad y/o vinculados a procesos jurídicos en el mundo por participar en actividades relacionadas con el mercenarismo?
5. ¿Qué acciones se han realizado para regular las actividades de las empresas de seguridad privada extranjeras en el país?
6. ¿Qué medidas se han adoptado para restringir o prohibir el reclutamiento, uso, financiamiento y entrenamiento de mercenarios?
7. ¿Qué medidas legislativas se pondrán a consideración del Congreso de la República para definir y regular las actividades relacionadas con el mercenarismo?

### **MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES, Martha Lucía Ramírez.**

1. ¿Cómo se ha afectado internacionalmente la imagen de Colombia ante el mundo con ocasión de los hechos ocurridos en Puerto Príncipe, República de Haití en la cual se encuentran vinculados connacionales?
2. ¿Cuál es el protocolo dispuesto por su entidad para la atención de connacionales que se encuentren afrontando investigaciones penales en otros territorios?
3. Sírvase informar: a la fecha, ¿cuántos connacionales han sido apoyados y acompañados por parte de los consulados y embajadas en el mundo en sus procesos judiciales? ¿Qué apoyo se les ha brindado a las familias de los colombianos privados de la libertad en otros países?
4. ¿Cuántos militares retirados colombianos se encuentran privados de la libertad y/o vinculados a procesos jurídicos relacionados con actividades mercenarias?
5. ¿Se ha tenido comunicación con la Relatoría Especial de Mercenarios de la ONU? En caso de respuesta positiva, sírvase indicar qué información ha sido solicitada, proporcionada y las medidas que se han adoptado por parte del Estado colombiano.